

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERMOGUAYAS GENERATION S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE JULIO DEL AÑO 2015.-**

En el Cantón Guayaquil, a los *dieciséis días del mes de Julio del año dos mil quince*, a las 14h00, en las oficinas de la compañía **TERMOGUAYAS GENERATION S.A.** ubicadas en el primer piso alto de la edificación situada a las orillas del Río Guayas en el sector conocido como Hacienda La Josefina a 800 mts. del Puente "Las Esclusas" entrando por la avenida las Esclusas de esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de **TERMOGUAYAS GENERATION S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía: **A)** La compañía **NEW ENERGY INDUSTRIAL LIMITED**, ("NEIL"), debidamente representada por el señor **SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ** conforme el poder general que se adjunta al expediente, propietaria de **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINCE MIL (47'015.000)** acciones ordinarias y nominativas; **B)** La compañía **HUME BRIGHT PTE. LTD.**, debidamente representada por el señor **SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ** conforme el poder general que se adjunta al expediente, propietaria de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas; y, **C)** La compañía **RODEO POWER PTE. LTD.**, debidamente representada por el señor **SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ** conforme el poder general que se adjunta al expediente, propietario de **ONCE MIL SETECIENTOS UNA (11.701)** acción ordinaria y nominativa.-

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una de ellas y se encuentran íntegramente pagadas en su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.---

Se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$ 47'027.500)** y en ese estado los accionistas deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.**- Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, la señorita **GLORIA VILLO GRIJALVA**, y como Secretario, su titular el Gerente General de la compañía señor **PABLO CHIRIBOGA BECDACH**, quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias.---

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2014.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2015.
6. Conocer y resolver sobre la designación de los miembros del directorio de la compañía para este nuevo periodo.

Por disposición del Presidente Ad-hoc, se entró a conocer el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014.- Por secretaría se dio lectura al Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014, cuyo texto se sometió a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado por unanimidad de los accionistas.

De inmediato, previa disposición del Presidente Ad-hoc de la Junta, se entró a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, esto es, conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014.- Por secretaría se dio lectura al Informe del Comisario por el ejercicio económico cerrados al 31 de Diciembre del año 2014.- Concluida la lectura, se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas.-

A continuación, previa disposición del Presidente Ad-hoc de la Junta, se procedió a conocer el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014.- Por secretaría se dio lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014.- Concluida su lectura, se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas.-

Acto seguido, previa disposición del Presidente Ad-hoc de la Junta, se procedió a tratar sobre el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, esto es, conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2014.- De inmediato, el Gerente General de la Compañía manifestó que, como los accionistas conocen, la empresa ha producido utilidades, durante el ejercicio económico del año 2014 por un valor de \$ 1'540.626,68 que luego de las deducciones legales, es decir, la participación en las utilidades de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, arrojó una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$ 593.316,16 que será repartida de la siguiente manera: el equivalente al 10% es decir la suma de \$ 59.331,62 que irá a la cuenta de reserva legal y el saldo o sea la suma de \$ 533.984,54 que irá a la cuenta de reserva facultativa denominada "CUENTA DE APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES".- Los accionistas luego de la deliberación correspondiente, resolvieron por unanimidad, que las utilidades de la compañía por el ejercicio económico de 2014 que alcanzaron la suma de \$ 1'540.626,68 que luego de las deducciones legales, es decir, la participación en las utilidades de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, arroja una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$ 593.316,16 que sea repartida de la siguiente manera: el equivalente al 10% es decir la suma de \$ 59.331,62 a la cuenta de reserva legal y el saldo, o sea la suma de \$ 533.984,54 que irá a la cuenta de reserva facultativa denominada "CUENTA DE APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES".-

Posteriormente, se pasó a tratar el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2015.- De inmediato la señorita **GLORIA VILLAGO GRIJALVA**, mocionó a la Ingeniera Comercial **IRINA MACÍAS LOOR** para Comisario Principal, lo cual se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas por lo que se autorizó al Gerente General de la compañía, para que extienda el correspondiente nombramiento.-

Por último, se pasó a tratar el SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, esto es, conocer y resolver sobre la designación de los miembros del directorio de la compañía para este nuevo periodo.- Por secretaría se dio lectura a la actual nómina de directores de la empresa concluida la lectura, el señor **SEBASTIÁN S J FERNÁNDEZ**, sugirió ratificar al directorio actual.- Se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobada por unanimidad la ratificación de los directores anteriores por lo que el Directorio para este nuevo periodo quedaría conformado de la siguiente manera:

DIRECTOR	PERAMJEET SINGH GIAN SINGH
DIRECTOR	PABLO CHIRIBOGA BECDACH
DIRECTOR	RAMESH KUDVA KUNDADAK

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna, declarándose terminada la sesión siendo las 17h45.-----

Para constancia y fe de lo actuado firman el Presidente Ad-hoc de la Junta e infrascrito Secretario que certifica.- Se agrega a la presente Acta, los siguientes documentos: 1) La lista de los accionistas asistentes con la determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde.- 2) Poder General del 2 de Abril del 2015 emitido por **NEW ENERGY INDUSTRIAL LIMITED**, ("NEIL"), a favor de **SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ**.- 3) Poder General del 2 de Abril del 2015 emitido por **HUME BRIGHT PTE. LTD.**, a favor de **SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ**.- 4) Poder General del 2 de Abril del 2015 emitido por **RODEO POWER PTE. LTD.**, a favor de **SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ**; y, 5) Copia certificada de la presente acta.-----

  
GLORIA VILAO GRIJALVA  
Presidente Ad-hoc

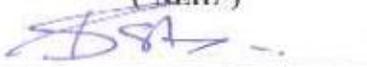
p. HUME BRIGHT PTE. LTD.

  
SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ  
Apoderado  
Accionista Asistente

p. RODEO POWER PTE. LTD.

  
SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ  
Apoderado  
Accionista Asistente

p. NEW ENERGY INDUSTRIAL LIMITED,  
("NEIL")

  
SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ  
Apoderado  
Accionista Asistente

  
PABLO CHIRIBOGA BECDACH  
Secretario  
Gerente General